ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A través de la plataforma *Zoom*, siendo las diez horas con quince minutos del trece de junio de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual las y los integrantes de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés. La sesión estuvo dirigida por **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Coordinadora de la Comisión y **María Constanza Tort San Román,** Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión. Contó además con la participación de las siguientes personas representantes de las instancias que integran la Comisión: **Rebecca Vega Arriola**, Subsecretaria de Enlace Institucional y Vinculación Social de la Secretaría de Gobierno del estado de Baja California, en representación de la Gobernadora Constitucional y Coordinadora de la Comisión para el Bienestar Social e Inclusión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); **Norma Angélica Molina Padilla**, Directora del Programa de asuntos de niñas, niños, adolescentes y las familias y **Ana Carolina Magaña Molina**, Subdirectora de derechos de niñas, niños y adolescentes, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; **María Luisa Monroy Merchán,** Directora de Evaluación de Políticas y **Alma Verónica Corona García**, Subdirectora de Evaluación de Políticas, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; **Sandra Tanisha Silva Aguilar**, Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; **Yanet Alonso Gil**, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos y **Ana Graciela Morales Martínez**, Jefa de departamento de Seguimiento a Proyectos Estratégicos del PAIMEF, de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social; **Uritzimar Jazmín San Martín López**, Directora General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Bienestar; **Graciela Itzayana Dorantes Martínez**, Directora de Operación, **Dulce Marcela Cortés Fernández,** Subdirectora de Concertación y Análisis de la Secretaría de Bienestar; **Cuauhtémoc Faustino Reyes,** Subdirector de Área del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; **Alfredo Paez Herrera**, Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y **Berenice Alejandrina Alcántara López,** Jefa de

Departamento de Políticas y Normatividad en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses; **Nayeli Yoval Segura**, Directora de Coordinación Sectorial y Regional, **Carolina Edith López Guerrero**, Jefa del Departamento de Género y **Sophia Guadalupe Martínez Acevedo,** Analista Profesional, del Instituto Mexicano de la Juventud; **Aram Narinian Valenzuela,** Subdirector de área de la Secretaría de Educación Pública; **Gabriela Eugenia Rodríguez Rodríguez**, Directora de área, **Gabriela Luna Sánchez**, Subdirectora de Sensibilización, **Leticia Zistecatl Romero**, Subdirectora Técnica de Salud de la Infancia y **Iasmin Castañeda Pérez**, Supervisor Médico en Área Normativa, del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Salud; **Fanny Gutierrez Rosario**, Directora General de Coordinación y Políticas, **Sergio Solano García**, Director de Información, Políticas y Coordinación con Sectores Público, Social y Privado, **Lorena Penagos Reséndiz,** Subdirectora de Capacitación y Promoción y **Rocío Valdés Moya**, Subdirectora de área, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Adicionalmente, se contó con la asistencia de **Edith Viridiana Flores**, Secretaria Ejecutiva y **Juana Isabel Heras Sánchez**, Asesora Jurídica, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Baja California; **Daniela Higuera Alcalde,** Subdirectora de Impartición y Seguimiento de la Formación y Certificación y **Alejandra Hernández Rosas,** Jefa de Departamento, del INMUJERES; **Adalberto Martínez Mendoza**, Coordinador de Operación, **Eunice Tania Jiménez Romano**, Directora de área, **Julia Pantoja Peschard**, Subdirectora de Elaboración, Seguimiento y Monitoreo del Programa Nacional de Protección Integral y **Martha Jhovanna Mena Pacheco**, Jefa de departamento de Seguimiento y Monitoreo del Programa Nacional de Protección Integral, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden del día:

I. Mensaje de bienvenida y presentación del objetivo de la Sesión
II. Declaratoria del Quorum Legal
III. Lectura y aprobación del orden del día
IV. Informe de cumplimiento de Acuerdos
V. Presentación y aprobación del Informe de Avances y Resultados 2022 de la Comisión
VI. Presentación de los principales avances registrados en 2022 en la ejecución de las Estrategias de atención y protección integral
VII. Asuntos generales

VIII. Lectura de Acuerdos
IX. Cierre de la Sesión

La sesión dio inicio con un mensaje de bienvenida a cargo de **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, quien señaló que el retraso en la realización de la primera sesión de la Comisión derivó de la prioridad que se dio a la implementación en territorio de las tres Estrategias de atención y protección integral a la niñez y adolescencia en situación de calle, con discapacidad, indígena y afromexicana (en adelante, las Estrategias). Añadió que el principal propósito de la sesión era hacer un balance de los resultados obtenidos a la fecha e ir perfilando una ruta de trabajo para la continuidad de las Estrategias, toda vez que persisten las desventajas y obstáculos en la población objetivo de la Comisión, e invitó a las personas participantes a reflexionar sobre cómo reforzar dichas acciones de una manera transversal y evitando duplicidades.

Agradeció la asistencia a todas las personas integrantes y dio la bienvenida a los trabajos de la Comisión a **Rebeca Vega Arriola**, en representación de la Gobernadora Constitucional del estado de Baja California, quien en uso de la voz compartió que, si bien su estado no forma parte de las entidades definidas como prioritarias para implementar las Estrategias, se trata de un tema prioritario para el gobierno estatal. Señaló que, en el marco de los trabajos de la CONAGO, se coordina la Comisión para el Bienestar Social e Inclusión, la cual tiene como propósito proteger y promover la integración de los grupos en situación de vulnerabilidad, fomentando una mejor calidad de vida; agregó que en el gobierno del estado se creó la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, donde se atiende a los grupos vulnerables como son niñas, niños y adolescentes con discapacidad e indígenas. Resaltó que la agenda se colocará al mayor nivel de atención y en el seno de la CONAGO a través de la Comisión que coordinan y reiteró su respaldo a las Estrategias.

Por su parte, y para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, **María Constanza Tort San Román**, saludó a las personas presentes y verificó el quórum señalando que se contaba con la asistencia requerida para realizar la sesión. Aprovechó para comentar que dos instancias solicitaron su baja de los trabajos de la Comisión, siendo éstas la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

En uso de la voz, **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, dio lectura a la agenda de trabajo propuesta y consultó al pleno si deseaban incorporar algún asunto, sin que se registraran asuntos adicionales.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, **Martha Jhovanna Mena Pacheco** presentó el informe de cumplimiento de los acuerdos tomados con anterioridad. Señaló que a la fecha se registraron cuatro acuerdos vigentes, uno de ellos correspondiente al año 2021 y 3 correspondientes al año 2022. Sobre el Acuerdo CISNNA/05/2021 para la designación de enlaces de la Administración Pública Federal (APF) ante la Comisión, informó que se encontraba en proceso toda vez que se tiene pendiente por recibir la designación de siete instancias. Respecto de los Acuerdos CISNNA/02/2022 y CISNNA/03/2022, relativos al Programa de Trabajo 2022-2024 de la Comisión y las actividades a realizar en 2023, respectivamente, éstos se encontraban en proceso y se darían por cumplidos hasta concluir la vigencia del programa. En relación al Acuerdo CISNNA/04/2022 relativo a las sesiones ordinarias a realizar en el año 2023, comentó que se encontraba también en proceso, toda vez que se tiene programado realizar otra sesión en el mes de noviembre.

Continuó con el uso de la voz la **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, quien hizo un llamado a las instancias faltantes por designar enlaces ante la Comisión para hacerlo lo antes posible.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden día, **Eunice Tania Jimenez Romano** presentó el Informe de Avances y Resultados 2022 de la Comisión, el cual, informó, tiene su fundamento en el Numeral Trigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA. Resaltó que el Informe se conforma por 5 apartados y entre la información más relevante destacaron las dos sesiones realizadas por la Comisión en el año 2022 enfocadas en la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión 2022-2024 y el Informe de Avances y Resultados de la Comisión en 2021. Señaló que entre las principales actividades realizadas en el marco del Programa de Trabajo se registró el envío formal de las Estrategias a catorce dependencias de la APF y a diez entidades federativas, derivado de lo cual se designaron ocho enlaces estatales con quienes se realizaron dos reuniones de acompañamiento para la implementación de dichos instrumentos, así como dos reuniones con instancias ejecutoras federales, el Sistema Nacional DIF y el

Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas. Indicó también que, como parte del seguimiento y monitoreo de los avances, se integró un Informe de Resultados 2022 de las Estrategias, que sería presentado en la sesión.

Cerró indicando que entre los principales pendientes se identificó la necesidad de fortalecer las Estrategias en territorio y el acompañamiento a las entidades federativas prioritarias para 2023, sin dejar de atender al primer grupo de estados seleccionados.

En uso de la voz, **Patricia Estela Uribe Zúñiga** consultó al pleno si se tenían comentarios al Informe y sometió a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de acuerdo **CISNNA/01/2023** "Se aprueba el Informe de Avances y Resultados 2022 de la Comisión, mismo que será presentado al SIPINNA, a través de su Secretaría Ejecutiva" y, al no haber comentarios, se dio por aprobado.

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día, **Adalberto Martínez Mendoza** presentó los principales avances registrados en 2022 en la ejecución de las Estrategias. Inició señalando que se recibieron avances por parte de ocho instancias del ámbito federal y en el ámbito local se recibió respuesta de cuatro entidades federativas. Del análisis de información recibida, dijo que el principal esfuerzo se observó por parte de los estados pues se contó con avance en cincuenta y dos de las acciones, mientras que en el ámbito federal sólo se registró avance en treinta y nueve de éstas.

Señaló que el componente con mayor avance fue el de *Educación* y que el de *Vida libre de violencias* fue el menos favorecido. Agregó que la Estrategia dirigida a la población de niñas, niños y adolescentes con discapacidad fue la que tuvo más avances, no obstante, se percibió que dicho resultado podría ser consecuencia del reciente proceso de sustentación de los informes periódicos segundo y tercero combinados de México sobre la instrumentación y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y no necesariamente por la implementación de las Estrategias. Asimismo, comentó que la Estrategia de niñez y adolescencia en situación de calle, es la que menos avances registró.

Indicó también que un amplio porcentaje de los resultados reportados no estaban dirigidos de manera específica a las poblaciones objetivo, y que, para los

indicadores, se estableció la línea basal y al término del 2023 se podrían realizar las actualizaciones y comparativos del avance de los mismos.

Compartió también los principales retos identificados, entre los que destacó que no se observa una apropiación de las Estrategias por quienes ejecutan; que es necesario contar con una ruta de divulgación, abogacía y acompañamiento *ad hoc*, para comprometer a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a la ejecución coordinada de las Estrategias; así como sumar a otras dependencias federales que también son clave en la atención y protección integral de las cuatro poblaciones.

Finalmente, compartió los pasos a seguir para el 2023 entre los que destacó la realización de espacios de diálogo y participación con niñez y adolescencia en situación de calle e indígena y afromexicana. Señaló que el Informe de Resultados 2022, será compartido con todos los integrantes de la Comisión para su revisión.

En uso de la voz, **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, agradeció a las instancias integrantes de la Comisión que se sumaron a la ejecución de las Estrategias, tanto en 2022 como en el presente año, así como a las 4 entidades federativas que compartieron sus avances. Reiteró la importancia de poder avanzar prioritariamente en la estrategia dirigida a la niñez y adolescencia en situación de calle, así como a reforzar los avances en el componente de *Vida libre de violencias* e invitó a las personas participantes a pensar en otras propuestas de trabajo para fortalecer la ejecución de las Estrategias.

Por su parte **Eunice Tania Jimenez Romano** sugirió concentrar los esfuerzos en la prevención y atención de las violencias y realizar mesas de análisis con las instancias directamente involucradas para hacer un ejercicio de priorización de acciones e identificar los estados prioritarios a sumar para su implementación.

Por otro lado, Alfredo Paez Herrera ofreció realizar mesas de trabajo para que, mediante los Órganos Internos de Control, se oriente a las instancias respecto de las acciones que podrían implementarse para fortalecer el cumplimiento de las Estrategias de atención de la Comisión. Asimismo, señaló que la SFP en el ámbito de sus atribuciones, atendió el requerimiento relativo al reporte de avances en el cumplimiento de las Estrategias.

Retomó el uso de la voz **Patricia Estela Uribe Zúñiga** y consultó al pleno si se tenían más comentarios al Informe y sometió a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de acuerdo **CISNNA/02/2023** "El Informe de Avances 2022 en la ejecución de las Estrategias de atención y protección integral" será remitido al pleno para su conocimiento. Asimismo, las instancias se comprometen a fortalecer las acciones desde sus sectores para contribuir al cumplimiento de las Estrategias" y, al no haber comentarios, se dio por aprobado.

Para el desahogo del **séptimo punto** del orden del día correspondiente a los Asuntos Generales, **Patricia Estela Uribe Zúñiga** comentó que no se inscribieron asuntos adicionales.

Continuando con el desahogo del **octavo punto** del orden día, **Constanza Tort San Román** dio lectura a los acuerdos alcanzados durante la sesión, mismos que fueron ratificados de manera unánime por el pleno:

> **CISNNA/01/2023.-** Se aprueba el Informe de Avances y Resultados 2022 de la Comisión, mismo que será presentado al SIPINNA, a través de su Secretaría Ejecutiva.
>
> **CISNNA/02/2023.-** El "Informe de Avances 2022 en la ejecución de las Estrategias de atención y protección integral" será remitido al pleno para su conocimiento. Asimismo, las instancias se comprometen a fortalecer las acciones desde sus sectores para contribuir al cumplimiento de las Estrategias.

En uso de la voz, **Patricia Estela Uribe Zúñiga** indicó que fueron agotados todos los puntos del orden del día, por lo que agradeció la asistencia, participación y contribución de todas las personas integrantes de la Comisión y en especial, la participación de las autoridades del estado de Baja California. Recordó que la Segunda Sesión Ordinaria se llevará a cabo en el mes de noviembre y dio por concluida la sesión siendo las once horas con dos minutos del trece de junio de dos mil veintitrés.

Firman la presente acta, de conformidad con lo establecido por el párrafo último del artículo Quincuagésimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, las personas que ostentan la coordinación y secretaría técnica de la Comisión.

Patricia Estela Uribe Zúñiga
Coordinadora de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES

María Constanza Tort San Román
Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes y encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA